



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0050937/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia de la Srta. Vanesa CHAVERO a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en el CENTRO DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución N° 559- HCD - 2016 se designó a la Srta. Vanesa CHAVERO como BECARIA del CENTRO DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN;

Que la interesada expresa la solicitud de renuncia a dicha Beca;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Vanesa CHAVERO (D.N.I:35.578.720) como Becaria del CENTRO DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN a partir del 1 de Octubre de 2016.





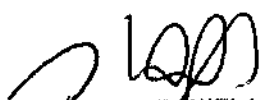
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0050937/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de la Secretaria de Extensión a fin de notificar a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Económica Financiera y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mag. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 714 -HCD.-2016.-

U.N.C. FACULTAD DE CEFY N	AB
	BO
	BO
	BO
AREA OPERATIVA	